



M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 85156
Id: 1
Fecha de Ingreso: 01/03/2016

SOCIEDAD MERCANTIL

Catalogo: SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 8234
Volumen: XXVIII
De fecha 09/02/2016

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número:	125006067	Nombre:	LIC. CHAVEZ LOPEZ MANUEL ANTONIO
Entidad Federativa:	Sinaloa	Municipio:	CULIACAN (CULIACAN ROSALES)

Se constituyó la Sociedad
Denominada (incluir en el régimen jurídico): AGRONEGOCIOS Y SERVICIOS EL AGUILA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Con duración: 99

Domicilio en: CULIACAN

Objeto Social Principal: --- A).- LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, GRANOS, HORTALIZAS Y DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS EN GENERAL; --- B).- ACTUAR COMO AGENTE, COMISIONISTA O ALMACENISTA DE TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CUYO OBJETO SEA SIMILAR O CONEXO CON EL DE ESTA EMPRESA; --- C).- OBTENER Y CONCEDER TODA CLASE DE FINANCIAMIENTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIAS, ASÍ COMO OTORGAR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS; --- D).- LA EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN, ENDOSO O AVAL DE CUALQUIER TÍTULO O VALORES MOBILIARIOS QUE LA LEY PERMITA; - - E).- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN

EN EL CAPITAL DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIAS; --- F).- LA OBTENCIÓN, ADQUISICIÓN, UTILIZACIÓN O ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO DE PATENTES, MARCAS O NOMBRES COMERCIALES O DERECHOS SOBRE ELLAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO, QUE SE RELACIONEN CON LOS OBJETOS ANTERIORES; --- G).- ADQUIRIR, ARRENDAR O CONSTRUIR Y POSEER POR CUALQUIER TÍTULO, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FINALIDADES ANTES MENCIONADAS; --- H).- LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD; E --- I).- EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS, LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES Y LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETOS ANTES MENCIONADOS. - - -

Capital social mínimo:

100,000.00

☒ Con expresión de valor nominal.

☒ Sin expresión de valor nominal.

Suscritas como sigue:									
Nombre / Denominación Social / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
JOSE JESÚS	ROCHA	RUIZ	MEXICANO		RORJ8408	25		1,000.00	25,000.
JOSÉ CARLOS	CÁRDEN	MELLADO	MEXICANO		CAMC840	25		1,000.00	25,000.
ISOI	GOTSIS	FONTES	MEXICANO		GOFI8312	50		1,000.00	50,000.

Administración:

☒ Colegiada

☒ Unipersonal

Con facultades para:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, TENDRÁ LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SIGUIENTES: - A).- REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES INHERENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUÉLLAS QUE POR LEY CORRESPONDAN EXCLUSIVAMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; - - - B).- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EJERCITANDO SUS DERECHOS EN JUICIO O FUERA DE ÉL, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y PARTICULARÉS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, CON AMPLITUD DE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, C).- OTORGAR, EMITIR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, AVALAR